



2.1 El **TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ** es una entidad legalmente establecida, cuyo objeto principal es: "La Administración de Justicia"

2.2.- UNIVERSIDAD PUBLICA DE EL ALTO - U.P.E.A.:

La Universidad Pública de El Alto (UPEA), creada por Ley No.2115 del 5 de septiembre de 2000 y declarada Autónoma mediante Ley No.2556 del 12 de noviembre de 2003, es reconocida por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia como una Institución Autónoma, plena y de servicio social en la formación de recursos humanos profesionales a través de sus distintas Carreras Universitarias, no solo de la población de la Ciudad de El Alto, sino también de todas las provincias especialmente del departamento de La Paz, que permitan cumplir con el Desarrollo y la Superación

Técnico-Científica de la sociedad boliviana; y que actualmente se encuentra plenamente reconocida como universidad que forma parte del Sistema de Universidades de Bolivia, en igualdad de Jerarquía y de condiciones institucionales; fortaleciendo la Investigación, la Cultura y que debe estar consustanciada al mismo tiempo, con el rol social que debe cumplir la universidad del futuro en nuestro país.

El Art. 92 de la Constitución Política del Estado, establece que. "...Las Universidades Públicas son Autónomas e Iguales en Jerarquía. La Autonomía consiste en la libre Administración de sus recursos; el nombramiento de sus Autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio, presupuestos anuales, y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines, sostener y perfeccionar sus institutos y facultades..."

Por lo cual, en cumplimiento al Estatuto Orgánico de la Universidad Pública de El Alto, aprobada en su II Congreso Ordinario, El Reglamento de Convenios Interinstitucionales y el Plan General de Extensión Universitaria, donde se establece la planificación, coordinación e interacción de la Universidad Pública de El Alto con las distintas Instituciones o Personas Jurídicas de la sociedad boliviana a través de la